

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 007
DE 2026**

En la ciudad de Bogotá D.C., el 06 de mayo del 2026 , los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **JHONFABER PARRADO CASTILLO** por parte de la Dirección de Asesoría y Extension como Evaluador Jurídico y **SINDY PAOLA LATORRE BELTRAN** en calidad de Directora de Asesorías y Extensión como evaluador Técnico, presentan Informe final de Evaluación dentro del Proceso de Selección en la modalidad de convocatoria pública persona natural N° 007 del 2026, cuyo objeto consiste en: **“Contratar 34 personas como EQUIPO BASE NACIONAL REQUERIDO PARA EL DIRECCIONAMIENTO DEL PROYECTO, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto SAR 10824 “Barrismo Social “Aguante Popular por la Vida”, en el marco Convenio de Cooperación F.S.B. N°127-2024, SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA SUPERACIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD POBLACIONAL EINEQUIDAD TERRITORIAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.”.**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, el 30 de abril del 2026 se presentaron las siguientes proponentes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PERFIL POSTULADO
1	GABRIELA BOLIVAR RAMIREZ	Técnico en Apoyo Logístico
2	LEONELA XIMENA PEÑA ENRIQUEZ	Técnico en Apoyo Contable y Financiero
3	JULIAN DAVID PEREZ HERNANDEZ	Técnico de Apoyo Administrativo
4	DEINNY ROCIO ESCOBAR RUGELES	Técnico en Apoyo Contable y Financiero
5	ANGELA PAOLA RIAÑO FERRUCHO	Coordinados Jurídico Contractual
6	ALONSO ALBARRACIN GONZALEZ	Técnico en Apoyo Contable y Financiero
7	MARLON POLO LASSO	Técnico de Apoyo Administrativo
8	CARLOS STEVEN CANO BONILLA	Técnico Apoyo Contractual
9	VIVIAN ROCIO CALDERON RIOS	Técnico de Apoyo Administrativo
10	ANGIE KATHERINE MEDINA PINZON	Técnico de Apoyo Administrativo
11	DANNA CAROLINA ROSERO ACEVEDO	Técnico Apoyo Contractual
12	YEISON JAVIER BOHORQUEZ DIAZ	Profesional Contable y Financiero
13	JENZI TATIANA HERNANDEZ BALLESTEROS	Profesional Contable y Financiero
14	NORMA CONSTANZA CANTILLO PIRAQUIVE	Técnico de Apoyo a la Coordinación Jurídica
15	JAMES DUARTE SILVA	Técnico Apoyo Logístico
16	EDWIN ALZATE BARÓN	Director General
17	PEDRO PABLO COLORADO	Coordinador Implementación Proyecto
18	KAREN YULIETH ORTIZ SASTOQUE	Profesional Contable y Financiero
19	DIEGO ALEJANDRO RATIVA AVILA	Profesional Contable y Financiero
20	CLARA MAGDALENA PRADA ZAMUDIO	Coordinador Administrativo
21	CAMILO ANDRES VELEZ BUSTOS	Técnico Apoyo Administrativo
22	DAVID ALEJANDRO LARA APONTE	Técnico Apoyo Administrativo
23	DIEGO ANDRES ORTEGA VALLEJO	Técnico Apoyo Contable

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 007
DE 2026**

24	LUIS CARLOS HORMAZA VELANDIA	Técnico Apoyo Logístico
25	JHON EDISON RAMOS	Profesional Contable y Financiero
26	JUAN FELIPE BARRERA BUITRAGO	Técnico Apoyo Logístico
27	FREDDY ARMANDO ESPINOSA MEDINA	Técnico Apoyo Logístico
28	SERGIO SEBASTIAN SIERRA ARENAS	Coordinador Logístico
29	ROSA JACANAMIJOY CHASOY	Coordinador Logístico
30	WENDY GISSELA ESCOBAR RIAÑO	Técnico Apoyo Logístico
31	YEISON STEVE TELLEZ NAVIA	Coordinador Financiero

Las siguientes proponentes se presentaron de manera extemporánea el día 04 de mayo de la presente anualidad:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PERFIL POSTULADO
32	ETIHUD ALVARADO	NO PRESENTA.
33	HIDALID PRADA ESCOBAR	NO PRESENTA.
34	ALEJANDRA MEZA GONGORA	NO PRESENTA.

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar las propuestas conforme a las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso para los REQUISITOS HABILITANTES y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y
DOCUMENTOS HABILITANTES**

El consolidado del informe final de verificación de requisitos habilitantes y ponderables fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN	PUNTAJE
1	GABRIELA BOLIVAR RAMIREZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
2	LEONELA XIMENA PEÑA ENRIQUEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
3	JULIAN DAVID PEREZ HERNANDEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
4	DEINNY ROCIO ESCOBAR RUGELES	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	100
5	ANGELA PAOLA RIAÑO FERRUCHO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 007
DE 2026**

6	ALONSO ALBARRACIN GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
7	MARLON POLO LASSO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
8	CARLOS STEVEN CANO BONILLA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
9	VIVIAN ROCIO CALDERON RIOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
10	ANGIE KATHERINE MEDINA PINZON	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
11	DANNA CAROLINA ROSERO ACEVEDO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
12	YEISON JAVIER BOHORQUEZ DIAZ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
13	JENZI TATIANA HERNANDEZ BALLESTEROS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
14	NORMA CONSTANZA CANTILLO PIRAQUIVE	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
15	JAMES DUARTE SILVA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
16	EDWIN ALZATE BARÓN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
17	PEDRO PABLO COLORADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
18	KAREN YULIETH ORTIZ SASTOQUE	NO HABILITADO.	HABILITADO.	NO HABILITADO	0
19	DIEGO ALEJANDRO RATIVA AVILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100
20	CLARA MAGDALENA PRADA ZAMUDIO	HABILITADO	HABILITADA	HABILITADA.	100
21	CAMILO ANDRES VELEZ BUSTOS	HABILITADO	HABILITADO.	HABILITADO	100
22	DAVID ALEJANDRO LARA APONTE	HABILITADO	HABILITADO.	HABILITADO	100
23	DIEGO ANDRES ORTEGA VALLEJO	HABILITADO	HABILITADO.	HABILITADO	100
24	LUIS CARLOS HORMAZA VELANDIA	NO HABILITADO.	HABILITADO.	NO HABILITADO	0

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 007
DE 2026**

25	JHON EDISON RAMOS	HABILITADO	HABILITADO.	HABILITADO	100
26	JUAN FELIPE BARRERA BUITRAGO	HABILITADO	HABILITADO.	HABILITADO	100
27	FREDDY ARMANDO ESPINOSA MEDINA	HABILITADO	HABILITADO.	HABILITADO	100
28	SERGIO SEBASTIAN SIERRA ARENAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO.	NO HABILITADO	0
29	ROSA JACANAMIJOY CHASOY	HABILITADO.	HABILITADO.	HABILITADO.	100
30	WENDY GISSELA ESCOBAR RIAÑO	SUBSNACIÓN.	NO HABILITADO	NO HABILITADO.	0
31	YEISON STEVE TELLEZ NAVIA	NO HABILITADO	HABILITADO.	NO HABILITADO	0
32	ETIHUD ALVARADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0
33	HIDALID PRADA ESCOBAR	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0
34	ALEJANDRA MEZA GONGORA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0

En el proceso de evaluación efectuado, por un lado, en relación con la validación de los requisitos habilitantes se encontró que doce (12) proponentes cuentan con los requisitos básicos del perfil, sin embargo, los mismos no tienen la especificidad del núcleo básico de conocimiento. Por otro lado, respecto a la validación de experiencia se encontró que, de los 34 proponentes, 30 de ellos cuentan con la experiencia habilitante y específica solicitada y aunado a ello cuentan con experticia frente al objeto y obligaciones del convenio de cooperación mutua F.S.B. No. 127 – 2024 suscrito entre el Fideicomiso Fondo Para la Superación de Brechas de Desigualdad poblacional e Inequidad Territorial Cuyo Vocero y Administrador es Fiduagraria S.A. y la Universidad Pedagógica, situación que es favorable para el proceso de cierre y liquidación del mismo.

Es en este sentido, mediante comité técnico y de convenio del 05 de mayo del 2026, se expuso en consideración de esta instancia el estado de la Convocatoria Publica No. 007 de 2026, y lo validado por el comité evaluador.

De igual forma se pone en conocimiento del comité que los perfiles que se sometieron a este proceso son los que se encuentran en el anexo técnico del convenio. Sin embargo, al momento de realizar la evaluación se encontró que 12 de los perfiles que se presentaron a la convocatoria no responden al núcleo general de conocimiento que se solicitó e identificó en la invitación, pero sí cuentan la experiencia habilitante y específica requerida para la ejecución

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PERSONA NATURAL N° 007
DE 2026**

contractual y que, en todos los casos, las personas que se presentaron a la convocatoria persona natural ya habían sido contratadas en el proyecto en anteriores vigencias, para el desarrollo de los roles consignados en la invitación para presentar propuesta,

El comité, en razón de que las facultades dispuestas por el convenio de cooperación mutua F.S.B. No. 127 – 2024 suscrito entre el Fideicomiso Fondo Para la Superación de Brechas de Desigualdad poblacional e Inequidad Territorial Cuyo Vocero y Administrador es Fiduagraria S.A. y la Universidad Pedagógica, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima – Seguimiento del Convenio, y las 7.1. COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO, 7.1.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, 7.1.2. FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO, se encuentran facultados para establecer las directrices relacionados con la ejecución del convenio, así como Tomar medidas correctivas para corregir las dificultades, en la ejecución del convenio y aprobar aquellos asuntos que se pongan a consideración, lo cual, es el caso de los perfiles a vincular para la ejecución del convenio.

Así las cosas, el comité técnico y de convenio el 05 de mayo del 2026, decidió aprobar de manera conjunta los perfiles presentados correspondientes a los 12 proponentes que en principio no cumplían con el perfil, autorizando avanzar con el proceso de selección, respecto de los perfiles indicados, teniendo en cuenta que cumplen el conocimiento y experticia en la ejecución del proyecto, existiendo coincidencia en relación con la especificidad de los núcleos de conocimiento, y actividades realizadas en las certificaciones de experiencia aportadas, sin que ello implique vulneraciones a principios de selección objetiva o constituyan modificaciones no previstas en los términos de la convocatoria, teniendo en cuenta que no hay más personas que se hayan presentado y eventualmente hayan sido inhabilitadas.

El presente Informe final de Evaluación se consolidó el día 06 de mayo del 2026, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, adendas pertinentes, y los requisitos habilitantes, se procede a su publicación en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica y técnica debidamente firmados por los respectivos evaluadores.